



Valparaíso, 19 de abril de 2024.

Oficio N° 820

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a usted, con el objeto de que remita un informe sobre legislación comparada, respecto de países tales como Estados Unidos, México, Colombia, Brasil y de algunos de los Estados miembros de la Comunidad Europea, según su regulación en todo lo que dice relación con el blindaje automotriz.

Lo que comunico a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a usted,

ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL
SEÑOR DIEGO MATTE.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C541584D0D62DA7D